



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Odontología**  
**Departamento de UOC**

**NOTA UOC N° 145**

Asunción, 20 de noviembre de 2025.-

Señor  
**Dr. Agustín Encina, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Nota de Reparación en relación a la observación mencionada más abajo, realizada en la adjudicación segunda etapa del llamado Adquisición de Odontológicos Plurianual 2025-2026- ID 479.559

**1. - CARGA DE DATOS DEL SICP**

**1. Carga de Datos**

**Carga de líneas**

Se solicita a la convocante cargar en el SICP los montos de las líneas según correspondan a fin de emitir correctamente el CC

**Comentario**

Tomamos conocimiento de la Nota UOC N.º 143, de fecha 17 de noviembre de 2025. Sin embargo, considerando que el presente procedimiento licitatorio posee la característica especial de plurianualidad, se observa en el SICP que, respecto a la empresa DENTAL GUARANÍ S.A., se prevé la realización del pago por la totalidad del monto adjudicado dentro del período actual. No obstante, el monto consignado para el período abarca la totalidad del importe adjudicado, lo cual resulta inconsistente con la naturaleza plurianual del procedimiento. En tal sentido, se solicita a la convocante realizar las modificaciones pertinentes tanto en el monto del período como en la línea presupuestaria, a fin de adecuarlos a los lineamientos establecidos en la convocatoria respecto a la característica específica de la plurianualidad.

**Respuesta:**

Al respecto, se informa que se han efectuado las modificaciones correspondientes en las líneas presupuestarias del presente ejercicio fiscal. Asimismo, se solicita la actualización del monto asignado al citado proveedor en el SICP, considerando que dicho registro fue realizado durante la primera etapa de la adjudicación y que la convocante no cuenta con la facultad de modificarlo en esta instancia.

Finalmente, se remite el Formulario Anexo B 02-05 debidamente ajustado.

Atentamente

**ANA SOLEDAD  
BARRETO  
BORDON**

Firmado digitalmente  
por ANA SOLEDAD  
BARRETO BORDON  
Fecha: 2025.11.20  
14:14:11 -03'00'



## ANEXO B-02-05

## FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

## I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
8002564 0-9	Dental Guarani SA		Paraguay	Yegros 1094	Juan Carlos Páez	<a href="mailto:licitaciones@dent.alguarani.com.py">licitaciones@dent.alguarani.com.py</a>		111.000.000

## II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC:  Modalidad:

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:

Acta/Resolución de Adjudicación N°:  Fecha:

Tipo de Contrato:  Número:  Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado:

Moneda:  Tipo de Cambio:  Fecha:  Entidad:

En letras:

## Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	109.300.000	1.700.000				

## III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	7	535	30	1	11	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO	109.300.000
<b>TOTAL</b>									<b>109.300.000</b>

ANA SOLEDAD  
BARRETO  
BORDON

Firmado digitalmente por  
ANA SOLEDAD BARRETO  
BORDON

Fecha: 2025.11.20 14:12:59

RESPONSABLE DE LA UOC

**Observación:** La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.